



PCSJO19-444

Bogotá, 11 de abril de 2019

Doctor
JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS
Magistrado de la Corte Constitucional
La ciudad

REF.: Cumplimiento de las órdenes impartidas en la Sentencia T-760 de 2008 y los autos de seguimiento a su cumplimiento.

Distinguido magistrado:

Se remite el informe cuatrimestral de avance en el cumplimiento de la orden impartida a esta Corporación en el numeral trigésimo segundo de la sentencia T-760 de 2008:

“Ordenar a la Secretaría General de esta Corporación remitir copia de la presente sentencia al Consejo Superior de la Judicatura para que la divulgue entre los jueces de la república”.

También se incluyen los logros en el cumplimiento de las órdenes dirigidas al Consejo Superior de la Judicatura en los autos de emitidos por la sala especial de seguimiento de la Corte Constitucional:

a) Auto 110 de 2010

“PRIMERO. A través de Secretaría General REQUERIR a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para que, en adelante, presente un informe bimensual sobre la ejecución, análisis y medición de cada una de las actividades necesarias para difundir la [sentencia T-760 de 2008](#) y los alcances del derecho a la salud, en los términos señalados en el Auto del 13 de julio de 2009.”

SEGUNDO. Por Secretaría General, INDAGAR a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura por las diferentes actividades desplegadas por el Cendoj y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para cumplir con la orden 32 de la sentencia T-760 de 2008. Como mínimo, solicitar a dicha entidad para que explique el avance pormenorizado de cada uno de los “mecanismos” (puntos 1 y 2 de la metodología propuesta), “el plan educativo” y el “diseño curricular”, especialmente la ejecución del plan de estudios, adoptados para la difusión de la sentencia T-760 de 2008 y, en general, de los desarrollos legales y jurisprudenciales del derecho a la salud, previstos en el documento del Plan de Formación de la Rama Judicial. Este informe debe ser presentado en el término de diez (10) días y debe contener y enumerar los esfuerzos y las actividades que de manera específica se hayan adelantado para la difusión de los alcances del derecho a la salud, en lenguaje sencillo, entre los estudiantes universitarios y de bachillerato y la ciudadanía en general, especialmente la población frágil y la comunidad médica y hospitalaria. La

ejecución de cada actividad deberá ser medida a través de unos indicadores definidos a partir del alcance del derecho fundamental y la garantía del goce efectivo del derecho a la salud. También deberá señalar las modificaciones que se hayan implantado y si se ha evaluado la posibilidad de efectuar convenios con las diferentes universidades que tienen una facultad de derecho o de medicina, para que los alumnos hagan prácticas de difusión en las diferentes poblaciones del país.

b) Auto 144 de 2011

4. Sin embargo, su actuación resultó muy limitada, razón por la cual la Sala Especial de Seguimiento, mediante Auto del 13 de julio de 2009, aclaró lo siguiente:

“... que el mandato consignado en la orden 32 no se limita a insertar temporalmente el texto de la sentencia en la página web o el envío de la misma a través de correo electrónico. Como consecuencia, PRECISAR que la labor de esa Corporación se extiende en el tiempo y cubija los autos de seguimiento y los informes que dan cumplimiento a cada una de las órdenes.”

c) Auto 271 de 2014

“7. En consecuencia, se dispondrá que en adelante la Sala Administrativa deberá reportar el estado de las actuaciones desarrolladas cada cuatro (4) meses, de forma tal que el primer informe deberá estar radicado el último día hábil de noviembre del presente año; el segundo, en marzo y el tercero, en julio de 2015 y así sucesivamente.”

Adicionalmente se reportan los avances hechos en el periodo comprendido entre el 1.º de diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2019, en materia de difusión y acciones de formación de la jurisprudencia constitucional de carácter estructural que ampara el derecho a la salud.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2018 Y MARZO DE 2019 CONFORME A LOS AUTOS 144 DE 2011 Y 271 DE 2014.

A continuación se describen las acciones realizadas en materia de capacitación de servidores judiciales y de difusión, en cumplimiento de lo ordenado en la providencia en comento y sus autos de seguimiento.

1.1 Acciones de formación de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en cumplimiento de la orden segunda del Auto 110 de 2010.

Debe señalarse que con ocasión de la ejecución del Plan de Formación de la Escuela Judicial para la vigencia 2018 aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura con Acuerdo PCSJA18-10981 de 09 de mayo de 2018, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” organizó y realizó, previa convocatoria efectuada mediante la Circular EJC18-84 de 10 de agosto de 2018, la actividad que a continuación se detalla, en la cual participaron servidores judiciales de los diferentes distritos judiciales cercanos y de la sede de la actividad:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEDE	POBLACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Conversatorio Taller de Formación en Derecho a la Salud y Acción de Tutela –Sentencia T-760 del 2008 y Tutelas Atípicas	Cúcuta	15	14/DIC/2018	Magistrados, Jueces y empleados con funciones jurídicas

Por otra parte es importante señalar que a solicitud del señor presidente de la Corte Constitucional Dr. Alejandro Linares Cantillo, mediante oficio de fecha 26 de noviembre de 2018, dirigido a la Escuela Judicial, solicitó apoyo en coordinación con dicha corporación para la realización de la siguiente actividad académica:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEDE	POBLACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Encuentro académico Experiencias latinoamericanas para el goce efectivo del Derecho Fundamental a la Salud	Bogotá	17	06/DIC/2018 07/DIC/2018	Magistrados, Jueces y empleados con funciones jurídicas

1.2 Actividades de divulgación implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura a través del CENDOJ, en cumplimiento de la orden segunda del Auto 110 de 2010.

El Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), conforme a su función establecida en el Acuerdo No. 9109 de 2011 “*Por medio del cual se deroga el Acuerdo No.1445 de 2002 y se reglamenta la administración de las publicaciones del portal Web de la Rama Judicial*”, ha venido realizando la difusión de los autos genéricos y específicos, proferidos por la Corte Constitucional, en lo que se refiere al derecho a la salud, sentencia T-760 de 2008.

La actividad implementación del MICROSITIO ESPECIAL Y DESTACADO en el Portal Web: www.ramajudicial.gov.co destinado a la difusión de la tutela T-760 de 2008, con todas las actividades y características establecidas en el plan de acción, se cumplió en el año 2015 y se actualiza de manera permanente, como lo reflejan las siguientes actividades y cifras actualizadas a la fecha:

1.2.1 PUBLICACIÓN DE AUTOS GENÉRICOS EN EL MICROSITIO 2008-2019

AUTOS GENÉRICOS POR AÑO	TOTAL AUTOS
2008	6
2009	18
2010	6
2011	15
2012	1
2013	13
2014	10
2015	37
2016	12
2018	8
TOTAL	126

1.2.2 PUBLICACIÓN DE AUTOS ESPÉCIFICOS EN EL MICROSITIO 2008-2019

NUEVOS REGISTROS:

ORDEN 16

1.- Auto 14-09-2018 Requerimiento a la Gobernación del Chocó, relacionado con el auto de 31 de mayo de 2018 54. 10-10-18

2.- Auto 668 Convocatoria a audiencia pública en el marco del seguimiento a la Sentencia T-760 de 200

ORDEN 24

1.- Auto 29-10-18 Decreto de pruebas a la Superintendencia Nacional de Salud y a las E.P.S. 52. 10-10-18

2.- Auto 668 Convocatoria a audiencia pública en el marco del seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008.

ORDEN 27

1.- Auto-03-10-18 Solicitudes de prórroga al plazo otorgado en el auto de fecha 4 de septiembre de 2018 formuladas por la Comisión de Seguimiento a la Sentencia T-760/2008 y por una Reforma Estructural al Sistema de Salud y Acemi.

ORDEN 29

1.- Auto 14-09-2018 Requerimiento a la Gobernación del Chocó, relacionado con el auto de 31 de mayo de 2018. 49. 10-10-18.

2.- Auto 668 Convocatoria a audiencia pública en el marco del seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008.

ORDEN 30

1.- Auto 02-10-18 Prorroga al Ministerio y Acemi presentación informe Orden 30 Solicitud de prórroga al plazo otorgado en el auto de fecha 6 de septiembre de 2018 presentada por el Ministerio de Salud y Protección Social y Acemi.

NÚMERO DE ORDEN	TOTAL AUTOS
ORDEN 16	52 AUTOS
ORDEN 17	29 AUTOS
ORDEN 18	17 AUTOS
ORDEN 19	19 AUTOS
ORDEN 20	37 AUTOS
ORDEN 21	45 AUTOS

NÚMERO DE ORDEN	TOTAL AUTOS
ORDEN 22	44 AUTOS
ORDEN 23	19 AUTOS
ORDEN 24	44 AUTOS
ORDEN 25	35 AUTOS
ORDEN 26	32 AUTOS
ORDEN 27	35 AUTOS
ORDEN 28	24 AUTOS
ORDEN 29	49 AUTOS
ORDEN 30	26 AUTOS
ORDEN 32	11 AUTOS
TOTAL	518TOS

1.2.3 PUBLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y DOCTRINA EN EL MICROSITIO

Se realizaron 25 registros nuevos en el tema de NORMATIVIDAD de los años 2017, 2018 y 2019, de 146 a 170, así:

NUEVOS REGISTROS

146	Decreto 2011 de 2017 Diario Oficial 50433	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.	Ministerio del Trabajo
147	Decreto 2228 de 2017 Diario Oficial 50459	Por el cual se modifica el artículo 2.1.5.1 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con los afiliados al Régimen Subsidiado.	Ministerio de Salud y Protección Social
148	Decreto 433 de 2017 Diario Oficial 50526	Por el cual se adiciona el Título 12 a la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con la evaluación de tecnología para propósitos de control de precios de medicamentos nuevos.	Ministerio de Salud y Protección Social
149	Resolución 5267 de 2017 Diario Oficial 50455	Por la cual se adopta el listado de servicios y tecnologías que serán excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	Ministerio de Salud y Protección Social
150	Resolución 5269 de 2017 Diario Oficial 50455	Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC).	Ministerio de Salud y Protección Social
151	Resolución 825 de 2018 Diario Oficial 50530	Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Ministerio de Salud y Protección Social
152	Resolución 1166 de 2018 Diario Oficial	Por la cual se adoptan los lineamientos para el talento humano que orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras	Ministerio de Salud y Protección Social

	50553	disposiciones.	
153	Resolución 1486 de 2018 Diario Oficial 50573	Por la cual se modifican los artículos 4° y 5° y se sustituyen los anexos de la Resolución número 2064 de 2017.	Ministerio de Salud y Protección Social
154	Decreto 682 de 2018 Diario Oficial 50568	Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con las condiciones para la autorización de funcionamiento, habilitación y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud.	Ministerio de Salud y Protección Social
155	Resolución 1796 de 2018 Diario Oficial 50580	Por la cual se actualiza el listado de las actividades peligrosas que por su naturaleza o condiciones de trabajo son nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y Protección Social
156	Resolución 1885 de 2018 Diario Oficial 50589	Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC, de servicios complementarios y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y Protección Social
157	Decreto 852 de 2018 Diario Oficial 50601	Por el cual se modifica el Decreto número 1429 de 2016, modificado por los Decretos número 546 y 1264 de 2017.	Ministerio de Salud y Protección Social
158	Resolución 2438 de 2018 Diario Oficial 50622	Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para el acceso, reporte de prescripción y suministro de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC del Régimen Subsidiado y servicios complementarios y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y Protección Social
159	Resolución 2515 de 2018 Diario Oficial 50628	Por medio de la cual se reglamentan las condiciones de habilitación de las entidades responsables de la operación del aseguramiento en salud y los estándares de oportunidad y acceso para la operación territorial del aseguramiento.	Ministerio de Salud y Protección Social
160	Decreto 948 de 2018 Diario Oficial 50610	Por el cual se modifican los artículos 3.2.3.9, y 3.2.3.11. del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con los plazos para la utilización obligatoria de la planilla electrónica.	Ministerio de Salud y Protección Social
161	Decreto 1058 de 2018 Diario Oficial 50632	Por el cual se corrige un yerro en el Decreto 744 de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social
162	Resolución 2665 de 2018 Diario Oficial 50635	Por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1733 de 2014 en cuanto al derecho a suscribir el Documento de Voluntad Anticipada	Ministerio de Salud y Protección Social
163	Circular Externa 24 de	Instrucciones para la aplicación de los artículos 2.7.2.1.3.1 a 2.7.2.1.3.3 del Decreto 780 de 2016,	Ministerio de Salud y Protección Social

	2018 Diario Oficial 50646	único del sector salud y protección social, sobre el otorgamiento de permisos transitorios a personal extranjero de salud que ingresen al país para desarrollar misiones científicas o de prestación de servicios con carácter humanitario, social o investigativo.	
164	Decreto 1355 de 2018 Diario Oficial 50671	Por el cual se modifica el Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con el manejo de los recursos de propiedad de las entidades territoriales destinados al aseguramiento de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	Ministerio de Salud y Protección Social
165	Resolución 3280 de 2018 Diario Oficial 50674	Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.	Ministerio de Salud y Protección Social
166	Resolución 3311 de 2018 Diario Oficial 50678	Por la cual se define el estándar de datos de medicamentos de uso humano en Colombia y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Salud y Protección Social
167	Decreto 2058 de 2018 Diario Oficial 50764	Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 1 del Libro 2 y el artículo 2.1.5.1 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Ministerio de Salud y Protección Social
168	Circular Externa 35 de 2018 Diario Oficial 50749	Continuidad e integralidad en la prestación de los servicios de salud.	Ministerio de Salud y Protección Social
169	Resolución 89 de 2019 Diario Oficial 50858	Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.	Ministerio de Salud y Protección Social
170	Resolución 244 de 2019 Diario Oficial 50858	Por la cual se adopta el listado de servicios y tecnologías que serán excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	Ministerio de Salud y Protección Social

TOTAL REGISTROS: NORMATIVA Y DOCTRINA

NORMATIVA en salud proveniente del Diario Oficial – Con indicación del título de la ley y la entidad generadora	TOTAL 170 REGISTROS Para este último informe se actualiza normatividad de los años 2017, 2018 y 2019
DOCTRINA en salud proveniente del Sistema Nacional de Bibliotecas Enrique Low Murtra – CENDOJ.	TOTAL 58 REGISTROS

El impacto del micrositio se puede medir en el número de visitas reportadas, toda vez que una medición de 17 de marzo de 2017 a la fecha refleja el siguiente resultado: 11.500 visitas, con un crecimiento de 1706 visitas en relación con el último informe de 22 de diciembre de 2018.

https://www.ramajudicial.gov.co/web/seguimiento-tutela-t_760-del-2008/inicio

INICIO

INICIO

INFORMACIÓN GENERAL

Sentencia Tutela T-760 del 2008

NAVIGATION MENU PORTLET

INICIO

- Autos de Seguimiento
- Informes
- Normatividad y Doctrina - SIDN
- Publicaciones
- Sentencia T-760/08
- Videoteca

Rama Judicial # Sentencia Tutela T-760 del 2008 # Inicio

Seleccione un contenido web existente o añada un contenido web nuevo pa



CONTADOR DE VISITAS

11500

2. CONCLUSIÓN

Las actividades descritas evidencian que el Consejo Superior de la Judicatura ha ejecutado las acciones correspondientes para cumplir con lo ordenado por la Corte Constitucional y, de esta manera, contribuir desde el marco de sus competencias constitucionales y legales a la garantía del derecho fundamental a la salud.

Cordialmente,

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

Proyectó: Julian Rusinque
Revisó: María Claudia Vivas Rojas